



Universidades Lusíada

Rodríguez Álvarez, María Dolores

Ciudadanía, comunidad, municipio y redes sociales : la fuerza de lo imprevisto

<http://hdl.handle.net/11067/1069>

<https://doi.org/10.34628/zapx-d293>

Metadados

Data de Publicação	2012
Resumo	El presente artículo quiere contribuir a responder a dos preguntas que consideramos esenciales en el momento actual: Cómo pueden ser relevantes nuestras prácticas profesionales para la vida de las personas en un mundo que cambia rápidamente? Cómo recuperar en este momento histórico una posición clara que permita la renovación del Trabajo Social desde la promoción de las personas y que contribuya al cambio social, desde los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social? Son necesarias n...
Palavras Chave	Cidadania, Redes sociais
Tipo	article
Revisão de Pares	Não
Coleções	[ULL-ISSSL] IS, n. 40 (2012)

Esta página foi gerada automaticamente em 2024-09-21T10:19:41Z com informação proveniente do Repositório

**CIUDADANÍA, COMUNIDAD, MUNICIPIO Y
REDES SOCIALES.
LA FUERZA DE LO IMPREVISTO**

M^a Dolores Rodríguez
Doctoranda en Trabajo Social

Resumen

El presente artículo quiere contribuir a responder a dos preguntas que consideramos esenciales en el momento actual: ¿Cómo pueden ser relevantes nuestras prácticas profesionales para la vida de las personas en un mundo que cambia rápidamente? ¿Cómo recuperar en este momento histórico una posición clara que permita la renovación del Trabajo Social desde la promoción de las personas y que contribuya al cambio social, desde los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social? Son necesarias nuevas prácticas profesionales que respondan a los diferentes contextos de intervención comunitarios y desde la perspectiva ecológica, las redes sociales se consideran hoy un paradigma global que integra a los usuarios como ciudadanos de pleno derecho y reúne y conecta los distintos niveles de intervención. Consideramos el Modelo de Redes Sociales en Trabajo Social Comunitario un nuevo paradigma de ayuda que impulsa la participación de la ciudadanía y, por tanto, la construcción de la sociedad civil.

Palabras clave: ciudadanía, redes sociales, comunidad, participación, municipio

Abstract

The present article wants to contribute to reply to two questions that we consider essential at the present time: Is how can be relevant our practice professionals to the lives of the people in a rapidly changing world?, How can recover at this historic moment a clear position that allows the renewal of the Social work from the promotion of persons and contribute to social change, since the principles of Human Rights and Social Justice? They are necessary new professional practices that respond to the different contexts of intervention community and from an ecological perspective, social networks are considered nowadays to be a global paradigm which integrates the users as full-rights citizens and that gathers and connects different levels of social intervention. The Social Network Model in community work is a new paradigm that encourages citizen participation and, therefore, the construction of a civil society.

Keywords: citizen, social network, community, participation, municipality

Trabajo Social y Servicios Sociales. Cohesión social y subsidiariedad

El Trabajo Social “posee un *campo propio* de actividad, que es la articulación entre la persona y la sociedad, creando o manteniendo los lazos entre lo individual y lo colectivo” (De Robertis, 2003:33). Es necesario señalar la diferencia entre servicios sociales y Trabajo Social. Para Moix (2006), los servicios sociales son “servicios técnicos prestados al público o a determinados sectores del mismo (según se trate de servicios universales o de servicios selectivos), de una manera regular y continua por las más diversas organizaciones públicas y privadas, con el fin de lograr o aumentar el Bienestar Social, mientras que los servicios sociales, constituyen una *entidad o ente funcional*, el Trabajo Social es, fundamentalmente, una *ayuda técnica y organizada* que puede orientarse dentro o fuera de ellos” (Moix, 2006: 266).

Los servicios sociales en Europa “empiezan a considerarse como un elemento estratégico de cohesión social” (Gallardo, 2011: 250). Rodríguez Cabrero (2011) define “cohesión social” como la capacidad de un sistema social, económico y político para lograr tres objetivos complementarios: “a) promover la autonomía y participación social de los ciudadanos; b) crear redes sociales e institucionales que generen capital social y favorezcan la inclusión social y c) contribuir a la materialización de los derechos sociales en su más amplio sentido” (Rodríguez Cabrero, 2011: 9).

La Comisión Europea (COM, 2006) ha reconocido la modernización de los servicios sociales como uno de los principales retos europeos actuales dada su tarea de contribuir a la cohesión social y su potencial en la creación de empleo. Los elementos comunes de dicha modernización que señala la Comisión Europea (COM; 2006), dentro de la diversidad de la organización de los servicios sociales son:

Introducción de métodos de evaluación comparativa (*benchmarking*), controles de calidad e implicación de los usuarios en la gestión.

Descentralización de la organización de servicios hacia el nivel local o regional,

Externalización de las áreas del sector público hacia el sector privado, con unas autoridades públicas que pasan a ser reguladoras de la competencia y de una buena organización a escala nacional, local o regional.

Desarrollo de colaboraciones público-privadas institucionalizadas y recurso a otras formas de financiación complementarias de la pública.

En este documento se destacan “las peculiaridades de los servicios sociales: el funcionamiento sobre la base del principio de solidaridad (falta de equivalencia individual entre cotizaciones y prestaciones); el carácter polivalente, personalizado y protector de los más vulnerables; la ausencia de ánimo de lucro (tercer sector); la participación voluntaria; la proximidad entre proveedor y beneficiario (permite tener en cuenta las necesidades específicas); la relación asimétrica entre prestadores y beneficiarios (requiere fórmula de pago por terceros” (Vilà, 2010: 19).

El proceso de integración europea desarrolló tres principios esenciales: la creación de instituciones comunes, el principio de subsidiariedad (que deja una posibilidad de preservación de la soberanía nacional frente a las instituciones centralizadas) y el principio de discriminación positiva (que actúa en beneficio de las economías más débiles) (Sanchis, 2010: 119). El principio de subsidiariedad fue consagrado solemnemente en el ordenamiento comunitario en 1992, con el Tratado de Maastricht, en el marco de grandes cambios y avances en la integración europea. La subsidiariedad es la iniciativa de una persona particular capaz, que vive con seriedad el deseo que la constituye, de construir algo bueno que sirva para él y para la comunidad de la que forma parte. La necesidad de explorar nuevos campos de aplicación de la subsidiariedad es urgente a la luz de la profunda crisis que están viviendo los modelos clásicos de desarrollo y bienestar y el Estado necesita un tejido asociativo con gran capacidad emprendedora de gestión estratégica, orientada desde una perspectiva que permita el desarrollo de dicho principio.

La importancia de la descentralización y el valor del ámbito local

Los servicios sociales constituyen en la actualidad sistemas sólidamente establecidos y, “son, asimismo, sistemas necesarios para la configuración del Estado de bienestar, y forman parte esencial del Estado Social de Derecho proclamado por nuestra Constitución” (Alemán, 2010: 288).

El municipio es el ámbito que percibe de forma más cercana tanto las problemáticas locales y asume el papel de articulador del conjunto de acciones que en el territorio están orientadas a incrementar su calidad de vida. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, recoge en el Título I, artículo 1, textualmente: *Los Municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades*. Para Chanan y Vos (1990), el atractivo de la descentralización como principio “es que parece ofrecer un mayor acceso local a la formulación política, mayores oportunidades de participación a la población y un rostro más humano de la administración social” (Chanan y Vos, 1990: 85).

Los servicios sociales municipales se han desarrollado a lo largo de los años como servicios comunitarios, al estar localizados en la comunidad y constituyeron en el momento de su creación la novedad más significativo del sistema de protección social, como eje de su estructura. El objetivo que persiguen es doble: “hacer frente y resolver los procesos y situaciones generadas de exclusión social... (y) promover actuaciones capaces de reforzar los niveles de integración social de distintos segmentos de la población mejorando sus niveles de bienestar social y previniendo y evitando, al mismo tiempo, la aparición de posibles procesos de exclusión social” (Rodríguez Cabrero, 2004:196).

Trabajo Social Comunitario en el ámbito local: retos y cambios estructurales.

El Trabajo Social como profesión tiene un mandato social que hace referencia al contexto social y se dirige al conjunto de la sociedad. *“La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”* (FITS, 2000).

Hoy, al comienzo del siglo XXI, la reflexión sobre las condiciones del Trabajo Social es más necesaria que nunca. Un factor clave y decisivo para el Trabajo Social, es la emergencia y desarrollo de los procesos de individualización, que han desligado al individuo de las instituciones tradicionales y lo han hecho dependiente del mercado en todos los aspectos de la vida. *“Una sociedad obsesa con la riqueza, el poder y el estatus, como la moderna, puede fácilmente infravalorar la importancia de la cultura y, con ello, pierde el entendimiento global de lo que ocurre, y lo que le ocurre (Pérez Díaz, 2008: 101)”* y, fundamentalmente, no nos prepara para abordar retos estructurales. *“Solos no podemos afrontar los cambios y tampoco en grupos pequeños: los retos estructurales demandan respuestas estructurales y precisamente en ese ámbito recupera toda su vigencia el trabajo social comunitario”* (López Peláez y Segado, 2012: 234).

La situación de crisis económica que vive hoy nuestro país y otros muchos países, constituye un *factor de vulnerabilidad en las relaciones* entre las personas que la sufren. Los recientes cambios estructurales asociados al proceso de globalización (auge de las tecnologías de la información y la comunicación; transformación de la estructura productiva, intensificación de los flujos migratorios sur-norte; alteración de la pirámide poblacional y transformación de las estructuras familiares) han producido un incremento de las dimensiones y colectivos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Los analistas sociales han optado por un cambio de paradigma explicativo, sustituyendo el tradicional concepto de pobreza por el de exclusión social, que por su carácter dinámico, procesual, multidimensional y multifactorial tendría mayor potencial explicativo que el precedente (Bonet i Martí, 2006).

Los procesos de exclusión social no pueden ser explicados únicamente desde una perspectiva economicista sino que, la exclusión social *“hace referencia a un proceso de pérdida de integración o participación del individuo en la sociedad en uno o varios ámbitos (económico, político, social-relacional), siempre en términos relativos a su situación con respecto al conjunto de la población (Arnau-Bravo, 2010:37) y una de las consecuencias de la sustitución del paradigma explicativo de la pobreza por el de la exclusión social ha sido poner de relevancia su dimensión relacional. Para Bonet i Martí (2006) la vulnerabilidad relacional la como aquella situación generada por la ausencia o debilidad de los vínculos de inserción*

comunitaria.

En los últimos años los servicios sociales han asumido mayor número de competencias como consecuencia del desarrollo normativo de la protección social que les ha aportado mayor fortaleza y acercamiento a algunos de sus principios como el de igualdad y universalidad pero ha puesto también de manifiesto aún más sus problemas con la escasez de financiación. Reamer (2006), señala que existen problemas y dilemas en la intervención que, están relacionados con cuestiones organizativas, de planificación y de implementación de las políticas sociales, siendo uno de ellos el de la gestión de recursos limitados. “El aumento de la necesidad de los servicios sociales, así como el incremento del gasto y los presupuestos, llevan a los trabajadores sociales a tener que tomar decisiones difíciles en lo relativo a gestionar recursos limitados o escasos y en ocasiones crea problemas importantes a dichos profesionales para respetar los principios de igualdad y de justicia social” (Reamer, 2006: 123-130). Cómo recoge Brezmes (2008), los requerimientos que, en la práctica, las instituciones realizan hoy a los profesionales del Trabajo Social están mucho más orientados a la gestión de prestaciones que a la intervención social.

La responsabilidad atribuida a los Servicios Sociales en cuanto a la gestión y tramitación de prestaciones económicas de garantía de ingresos ha tenido, junto a evidentes efectos beneficiosos, efectos contraproducentes importantes, tales como el incremento de las dificultades para el abordaje de las necesidades de las personas. Subirats (2007) considera que el diseño centralizado y estandarizado de las grandes políticas sociales se muestra inadecuado para dar respuesta a las nuevas realidades y una prueba de esto para dicho autor es el rol residual o meramente ejecutor que se ha reservado para los gobiernos locales. No cabe duda que existen elementos preocupantes en el desarrollo del sector de servicios sociales tales como “el carácter excesivamente informativo de los Centros de Servicios Sociales en detrimento de funciones como la integración social, la debilidad del derecho a los servicios sociales y la escasa entidad del gasto público en esta rama protectora” (Rodríguez Cabrero, 2004: 218). En Trabajo Social hablamos de métodos clásicos a los que denominamos Trabajo Social individual, grupal y comunitario y es compartida la opinión de generar equilibrio e integración entre los tres niveles de intervención. Sin embargo, este espíritu holístico que la disciplina tuvo en sus orígenes parece haberse desdibujado ya que un examen de la praxis actual del Trabajo Social revela un claro predominio del trabajo individual frente al trabajo comunitario. “El modelo de actuación debe abarcar los tres ámbitos y basarse en contextos de colaboración. Pese a esta aseveración la percepción es que el trabajo individual es el que ocupa la mayor parte de la jornada y no deja tiempo para la planificación y la prevención” (Subirats, 2007: 57-58).

Parece claro que, hoy, el Trabajo Social, tiene importantes dificultades para cumplir con su “mandato original”, reclamado constantemente por la necesidad de dar respuestas rápidas a los problemas, cada vez mayores, que tiene delante. No obstante, no podemos dejar de afirmar que la práctica del Trabajo So-

cial, “debe convertirse en práctica de las políticas sociales entendidas como **ciudadanía social**, lo que significa que toda intervención no debe tener únicamente por objetivo la resolución de un problema específico a nivel individual sino también reclamar el conjunto de derechos y deberes que constituyen la esfera social y la esencia de la integración social. (Lorenz, 2010: 21).

Es objetivo del Trabajo Social Comunitario en la era actual **crear y restaurar la ciudadanía** (De Robertis, 2003). Son necesarias nuevas prácticas profesionales que respondan a los contextos actuales de intervención comunitarios por lo que hemos formulados dos preguntas que pretenden ayudarnos en dicho objetivo dado que “el estudio de las consecuencias de estos cambios y de estas dinámicas se convierte en esencial para reorientar la práctica del Trabajo Social” (Lorenz, 2009: 203).

¿Cómo pueden ser relevantes nuestras prácticas profesionales para la vida de las personas en un mundo que cambia rápidamente? Uno de los mayores desafíos de la práctica del Trabajo Social actual tiene que ver con la competencia profesional, una competencia que nos permita poder abordar, de manera eficaz los diferentes problemas y cuestiones que nos plantean los clientes y poder prestarles servicios eficaces para lo que necesitamos contar con las herramientas de intervención adecuadas. La intervención en Trabajo Social debe perseguir como objetivo **modificar el ambiente de tal forma que se den las condiciones humanas, sociales y físicas que den respuesta a las necesidades de las personas**. Es importante señalar, como explica De Robertis (2003) que, el trabajador social recibe su misión de las instituciones, pero su legitimidad la debe a las personas al servicio de las cuales ejerce su profesión y la renovación del trabajo social pasa por un ideal de promoción de las personas y productor de cambios sociales.

Las crisis siempre es un tiempo de pero también es un tiempo de oportunidades, tanto a nivel global como local. Un primer aspecto que no podemos dejar de reflejar es que, en la sociedad contemporánea, los “problemas sociales se caracterizan por una diversidad de dimensiones que interactúan junto a las personas, las organizaciones y las comunidades locales de manera transversal e interdisciplinar sobre las cuestiones sociales y los saberes disciplinares” (Ferreira, 2009:58) y el declive de la comunidad y la reducción de su densidad relacional, ha significado con frecuencia, la pérdida de la relevancia social de los territorios y una globalización de los horizontes de su desarrollo. “Vivimos en sociedades institucionalmente muy complejas, que vienen de la mano de una cultura de imaginarios y repertorios de formas de vida también de gran complejidad, y, como tales, frágiles” (Pérez Díaz, 2008: 235).

El Trabajo Social hoy, concibe a las personas desde sus capacidades y teniendo siempre en cuenta la consideración de la persona como sujeto activo de su propio proceso pero diferenciando dos niveles de intervención: la intervención asistencial que intenta corregir las disfunciones mediante la utilización de recursos sociales y comunitarios, aliviar las necesidades, limitaciones y alterar los factores promotores de situaciones problemáticas y de malestar social y la

intervención que promueve la autonomía y lucha por reducir las diferencias existentes entre la capacidad natural de respuesta o de funcionamiento social de los individuos frente a la respuesta a las situaciones problemáticas atendiendo a su realización personal y progreso social. El trabajador social pasa de “la lógica de la carencia” es decir, centrada en las incapacidades, carencias y lagunas, a una lógica que privilegia la puesta en movimiento de las capacidades, dinamismos y recursos” (De Robertis, 2003:151). Defendemos la intervención que tiene como objetivo modificar el ambiente de tal forma que se den las condiciones humanas, sociales y físicas que den respuesta a las necesidades de las personas y la referencia al “fortalecimiento” (*empowerment*) invita a un modo de trabajar, que implica a las personas y promueve igualmente, la posibilidad de influir en el ambiente es el instrumento fundamental.

Las políticas sociales deben promover una **sociedad civil activa y participativa**, como constructoras de redes de solidaridad que puedan reforzar el papel de las comunidades, de los ciudadanos y de las instituciones en las políticas de inclusión social (Ferreira, 2011). Ahora bien, “no sirve de nada que los trabajadores sociales desarrollen un proceso de acompañamiento social sino son capaces de garantizar al sujeto la dignidad de su existencia” (Kern, 2003: 87). El concepto de “capacitación” (Nowak, 2001), significa el proceso de dar “poder” a los clientes con el objetivo de motivarles para que descubran sus propias competencias y recursos personales. En la práctica, la capacitación presenta tres tipos de estrategias: en el nivel individual, una gestión del apoyo de manera que movilice los recursos de los clientes; en el nivel grupal, una gestión del apoyo que facilite las posibilidades de auto-organización y en el nivel institucional, una gestión del apoyo que impulse la participación del cliente y la intervención en discusiones políticas acerca de las políticas sociales.

Los servicios sociales son los promotores relacionales por excelencia y su ámbito básico de actuación desde el nivel local es el **desarrollo comunitario** en la comunidad local. “El objetivo del desarrollo comunitario es restablecer la comunidad como el lugar de la experiencia significativa humana, el encuentro de necesidades humanas y la experiencia del ejercitar los derechos humanos evitando dejarlo en manos de la estructura del sistema de bienestar, más grande, más inhumano y menos accesible” (Tesoriero, 2010: 198) y el trabajo comunitario no debería entenderse como un programa ajeno al resto sino como “una herramienta de intervención transversal a todos los programas, complementaria del resto de intervenciones del nivel individual o familiar y servir a sus objetivos de manera articulada” (Rodríguez, 2011: 267).

Es necesario recuperar un **concepto de comunidad basado en la ciudadanía** y, por tanto, en la participación. La ciudadanía no puede entenderse como tal si no contempla el derecho de los ciudadanos a la **participación en los asuntos públicos**. “La ciudadanía y la democracia en su obligada simultaneidad establecen un proceso histórico dinámico, recurrente e inagotable que en su desarrollo viene a resolver, a través de su capacidad mediadora y dialógica, múlti-

ples paradojas: el ser y el estar; la norma y la libertad; el individuo y la colectividad; la intimidad y la relación social; la identidad y la alteridad; el prójimo y el ajeno; lo próximo y lo lejano; los derechos y los deberes; lo privado y lo público; la inclusión y la diferencia; lo universal y lo particular; lo local y lo global” (Alguacil, 2010: 32). Compartimos con Alemán (2010) que un pilar esencial de los servicios sociales es la participación de la sociedad y “sólo en la medida en que Administraciones, iniciativa privada, voluntariado, personas y todos los agentes que operan en el ámbito social, seamos capaces de crear y mantener unos servicios sociales adecuados a las necesidades sociales de cada momento, lograremos vernos beneficiados de sus indudables efectos beneficiosos” (Alemán, 2010: 289)“.

La participación conlleva una cierta redistribución o socialización del poder y es un elemento crucial de la práctica del Trabajo Social. Weil y Gamble (1995) consideran que la práctica comunitaria ha sido un método importante enriquecido por la tradición y los valores de la justicia social y que persigue objetivos, tales como: mejorar la calidad de vida de las personas; ayudar a las personas para que desarrollen sus potencialidades; el desarrollo social y económico de la comunidad; la planificación de servicios y programas; la integración de los diferentes servicios para que exista una atención global a la comunidad; la acción política y social que implica el cambio de las políticas existentes y de los responsables políticos y la justicia social. Para Mondolfo (2005), la promoción del desarrollo local por parte de los municipios, evidencia la necesidad de incrementar la participación de las personas.

Hernández (2009:12) define la participación ciudadana como una modalidad de Trabajo Social Comunitario y el Trabajo Social Comunitario como una manera de profundizar en la democracia que se basa en la participación y no solo en la representación. La capacidad del Trabajo Social de apoyar diferentes formas de participación (grupos de autoayuda, movimientos sociales) que enfatizan la justicia social, la dignidad humana y el *empowerment*, construyendo iniciativas de construcción de solidaridad que contribuyan a acabar con la exclusión social. Fortalecer al usuario significa construir una conciencia reflexiva impregnada de autonomía, de esperanza, de perspectivas de vida, de acceso a sus derechos (Kern, 2003). “El Trabajo Social y los Servicios Sociales tienen que ver directamente con el modelo de sociedad que queremos, con el afrontamiento de las dificultades que evaluamos en función de nuestros ideales y, en definitiva, con la democracia y la ciudadanía” (Lorenzo y López Peláez, 2012: 286).

Las **nuevas Leyes de Servicios Sociales** promulgadas en España con posterioridad a la Ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia (2006), han incorporado sus preceptos y dado singular importancia a los derechos subjetivos que tienen determinadas prestaciones de servicios sociales llamadas *garantizadas*, exigibles, de derecho subjetivo pleno, de otras *no garantizadas*, que se conceden si existe disponibilidad presupuestaria lo que representa un paso totalmente decisivo, muy positivo y sin marcha

atrás. Alemán, Alonso y García Serrano (2011) utilizan la denominación de leyes de “tercera generación” considerando que, “las leyes autonómicas más recientes han terminado de configurar un sistema jurídico de servicios sociales en el sentido propio de este término de carácter público” (Alemán, Alonso y García Serrano, 2011: 86). Un ejemplo es la *Ley 12/2007, de 11 de octubre de Servicios Sociales de Cataluña*, que recoge en su artículo 5 los *principios rectores del sistema público de los servicios sociales* (son *solidaridad*: las políticas y actuaciones de servicios sociales deben basarse en la solidaridad y la justicia sociales como principio inspirador de las relaciones humanas, con el objetivo de cooperar al bienestar general; *participación cívica*: el funcionamiento de los servicios sociales debe incorporar la participación de la ciudadanía en la programación, la evaluación y el control; *prevención y dimensión comunitaria*: las políticas de servicios sociales deben actuar sobre las causas de los problemas sociales y deben priorizar las acciones preventivas y *el enfoque comunitario de las intervenciones sociales y fomento de la cohesión social*: los servicios sociales deben contribuir a la cohesión social incorporando elementos que favorezcan la inclusión y la integración social).

¿Cómo recuperar en este momento histórico una posición clara que permita la renovación del Trabajo Social desde la promoción de las personas y que contribuya al cambio social, desde los principios de los derechos humanos y la justicia social? De Robertis (2006) considera una evolución importante en la elaboración teórica y metodológica del Trabajo Social, el **lugar de la persona al centro de la acción social** y la reflexión sobre la ética en Trabajo Social. La profesión de trabajador social “exige, **una conciencia ética vinculada a un cuerpo de valores comunes de la profesión**, en cuanto conjunto de actitudes que deben ser tenidas en cuenta en la relación con los ciudadanos/usuarios, como son el respecto a la vida, la dignidad del ser humano, la autodeterminación/autonomía del sujeto, la participación activa y democrática en la vida social, la no discriminación, la justicia y la responsabilidad social, siempre en consonancia con un sistema político y social justo y equitativo” (Serafim, 2004: 28).

“La primera tragedia que hay que afrontar con urgencia es la pérdida del valor de sí mismo que experimenta el hombre”. (Sábato, 2000: 104) porque lo que está en crisis (...) “es este misterioso nexo que une nuestro ser con la realidad, algo tan profundo y fundamental que es nuestro íntimo sustento” (Zambrano, 2000:104). El aislamiento social provocado por la ruptura de los vínculos relacionales que en función del trabajo se establecían, propicia la generación de espacios de protección íntima que dan cabida, a sociabilidades frágiles, inciertas, carentes de proyectos colectivos. “**La identidad del individuo se conforma, pues, en referencia a los otros individuos. Identidad y autonomía no pueden entenderse sin la alteridad** que les deja participar del juego de la comunicación relacional” (Alguacil, 2010: 40). “Somos menos soberanos y más empujados a convertirnos en *autónomos*, menos responsables individualmente y más llamados a *implicarnos colectivamente*” (Donzelot, 2007: 11). Las personas, según refieren Hardcastle, Powers y Wenocur (2011) forman parte de diferentes comunidades

en función de los diferentes roles que asumen y, a su vez, pertenecen a diferentes redes y diferentes comunidades, incluida la comunidad virtual.

El trabajo en red, la relación con el entorno y la intervención comunitaria resultan fundamentales para la detección de las necesidades y, en general, para poder llevar a cabo las funciones de los Servicios Sociales en el ámbito local. Entendemos la red social como las relaciones humanas entre un grupo de personas que resultan importantes en la vida de un sujeto en la obtención de apoyo social, el cual supone que una ayuda de tipo material, emocional e instrumental se transforme en una sensación de bienestar y un “un recurso natural de ayuda y apoyo social al ciudadano tanto a nivel individual como colectivo” (Ferreira, 2011: 237). “A fin de hacer que las familias manejen mejor las situaciones estresantes, conviene que los esfuerzos a favor del cambio no sólo incluyan a la familia sino además a las redes de apoyo y a sistemas más amplios, con el objeto de estimular vínculos comunitarios que la mayoría de las familias han perdido” (Villalba, 2011: 288).

En el marco de los paradigmas, la red social se nos presente como un **proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo**. Es un sistema abierto que, a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con miembros de otros grupos sociales, lo forman el “conjunto de las intervenciones de conexión de recursos y de estrategias que tienen cómo objetivo producir nexos en las relaciones significativas y en los procesos de crecimiento que se activan dentro de los mismos recursos, para conseguir mejorar el nivel de bienestar de las personas y de los colectivos” (Ferrario, 2009: 65). Las tendencias contemporáneas le imponen al Trabajo Social la necesidad de y consolidar el trabajo en redes (Vélez, 2003).

La generación del capital social relacional supone para el Trabajo Social Comunitario un compromiso con la mejora de las capacidades de las personas que le permitan restablecer los vínculos sociales. El trabajador social “ejerce una verdadera función de enlace, de intermediario, en resumen, produce el vínculo social” (De Robertis, 2003:77). Nacemos esencialmente dentro de un grupo y la realidad está hecha siempre de relaciones, de redes que conectan y vinculan. Hellinger (2009) considera que el éxito en las relaciones humanas, significa ampliar nuestros límites en conjunto con otros. “Sólo somos nosotros mismos cuando estamos juntos. Estar juntos significa crecer juntos, convertirse juntos en más, con lo que cada uno llega a su propia plenitud, pero al mismo tiempo con el otro, junto al que permanece” (Hellinger, 2009: 41) y, para Kern, la mediación en las redes sociales tiene como objetivo ayudar a conseguir la emancipación social y humana (Kern, 2003: 96-97).

De Robertis (2003:175) considera una función importantísima de los trabajadores sociales *restablecer los vínculos sociales*, que incluye dos aspectos: el vínculo de sí mismo hacia la sociedad y el vínculo del nivel comunitario con el nivel social. Para dicha autora, *restablecer el vínculo comunitario* consiste en crear lazos entre la persona y los sistemas de proximidad: familia, amigos, vecinos, grupos

culturales, sociales o de ocio, grupos de pertenencia. El contexto social global evoluciona, cambia, produce modificaciones en las normas y en la legislación y los comportamientos, y la intervención profesional se inscribe en este contexto colectivo.

En este espacio de cambios es necesario avanzar en la construcción de **nuevas propuestas metodológicas** de convergencia que “doten al Trabajo Social de visiones integradoras que incidan en la cualificación profesional y permitan dinamizar el desarrollo social y el crecimiento interno de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones” (Vélez, 2003:61). La teoría en Trabajo Social es un proceso que permite reconocer al área del Trabajo Social como un campo de conocimiento autónomo, porque sistematiza una base conceptual que hace que el discurso sea uniforme cómo área del conocimiento. Para Unwin y Hogg (2012) la experiencia práctica que ignora la teoría y la evidencia sistemática puede incluso caer en el prejuicio y ciertamente disminuye la potencial capacidad de los trabajadores sociales para ser agentes efectivos del cambio. Todo sistema de intervención “...utiliza, en efecto, un método, se apoya sobre una teoría, una base experimental, un sistema de valores” (Du Ranquet, 1996:2). La teoría sin embargo, es vista por algunos trabajadores sociales como “abstracta y motivo de confrontación en las universidades” (Mullaly, 1993:129) mientras que, muy al contrario, será la teoría quien nos va a proporcionar categorías de pensamiento para abordar el análisis de la acción. “Más que nuevas técnicas, lo que se precisa para orientar las intervenciones son herramientas conceptuales que apunten a examinar la fortaleza” (Villalba, 2011: 287).

El trabajador social interactúa continuamente mediante la relación que establece con el sujeto, individual y colectivo, con la comunidad, con las instituciones/organizaciones y con la sociedad, si bien, existe en muchos casos, una casi total ausencia de pensamiento crítico en la actividad profesional de los trabajadores sociales que lleva a crear rutinas en las prácticas que no ayudan a la evolución de los problemas y no crean respuestas innovadoras frente a los problemas sociales. La crisis de los modelos explicativos de la realidad, cuestionan las matrices teóricas subyacentes la intervención social pero, no podemos olvidar, que “la verdadera teoría científica no es producto de la especulación gratuita, de ir derivando las implicaciones lógicas de unas presunciones, sino de la observación, razonamiento y verificación, partiendo de los hechos y volviendo constantemente a los mismos” (Parsons, 1968: 28). El Trabajo Social (Fargion, 2009), puede y debe tener múltiples fuentes de conocimiento, aunque es necesario que fije su atención en el saber de las personas que acuden a los servicios y a los trabajadores sociales (los sujetos que tienen experiencia directa sobre los problemas); el saber vinculado al trabajo de reflexión de los profesionales y el saber que se deriva de la **investigación sistemática, tanto cuantitativa como cualitativa**. “El campo de la investigación cualitativa y cuantitativa proporciona los conocimientos científicos, analíticos y éticos para construir el conocimiento que fundamenta la práctica” (Zastrow, 2008:73).

El Trabajo Social profesional se compone, en realidad de actos de intermediación, poner en contacto, generando conexiones, produciendo **“relaciones a través de una relación”** y los servicios sociales en cuanto estructuras públicas, y las redes sociales, en cuanto organizaciones sociales, se complementan y relacionan en cuanto coinciden en los objetivos y en el ámbito de intervención. Para Villalba (2010), el trabajo de y en redes se considera hoy un enfoque, un paradigma global desde la perspectiva ecológica que integra a los usuarios como ciudadanos de pleno derecho y abarca e interconecta los distintos niveles de intervención (desde la individual-familiar hasta la grupal y comunitaria) teniendo en cuenta la participación de los usuarios en sus propios procesos de ayuda y también las dinámicas del sistema formal (instituciones, equipos) y de los sistemas informales de ayuda, que provienen de los propios contextos relacionales de los usuarios.

Lo primero de lo que debemos liberarnos es de esta reducción a un automatismo porque “todo lo que el hombre es personal –afirma Berdjaev (1952: 37)- se rebela al automatismo psíquico y social”. El trabajador social es un “agente de cambio que persigue mejorar la calidad de vida promoviendo las interacciones entre sujetos y entre sujetos y ambiente” (Fargion, 2009: 56) y su actuación profesional es mucho más que una aplicación de una ciencia pura; es una acción consciente, intencional, orientada, organizada y que intenta ser potencialmente eficaz. Ahora bien, ¿qué tipo de cambio persigue? Una primera dimensión se refiere a un cambio social, que podemos definir como “macro”, relativa al contexto social, para crear las conducciones humanas y sociales que respondan a las necesidades de las personas hacia un sistema que permita garantizar los derechos sociales de la ciudadanía. La segunda dimensión se refiere a un nivel “micro”, relativo a las personas; una ayuda que les permita comprender mejor su situación e incrementar su autonomía, una ayuda que le permita acceder a los recursos institucionales y a los recursos comunitarios, mediante la relación de colaboración que debe existir entre los servicios de naturaleza pública y privada. Las redes, en particular, plantean al Trabajo Social el reto de **dotarse de nuevas claves de lectura y nuevas respuestas instrumentales** desde una comprensión de la existencia humana que nace del compromiso ético-político del trabajador social de articular y potenciar redes de apoyo, servicios y políticas que tengan por objetivo el fortalecimiento de la ciudadanía, la autonomía y la identidad de los sujetos.

El modelo de redes sociales en Trabajo Social Comunitario contribuye de manera decisiva al desarrollo de las competencias de las personas y las familias ya que aumenta su autonomía y mejora su calidad de vida y el contexto municipal proporciona un ámbito privilegiado para revitalizar la democracia, es donde encontramos los primeros y mejores ejemplos de las nuevas formas de entender la gobernación de los asuntos públicos desde el modelo de municipio relacional. No podemos olvidar, cómo nos recuerda Arendt que “la vida humana, en la medida en que construye el mundo, se encuentra en constante proceso de transformación, y el grado de mundanidad de las cosas producidas depende de su mayor

o menor permanencia en el mundo” (Arendt, 1993: 109).

Conclusiones

En este espacio de cambios se impone la necesidad del Trabajo Social de profundizar en los modelos teóricos de lectura de la realidad social, innovar las metodologías de intervención y potenciando la participación, el trabajo en red y la creación de autonomías basadas en los principios éticos.

El Trabajo Social tiene por objeto de estudio al hombre en su dimensión de sujeto de derechos y en su dignidad humana y exige al profesional una necesaria competencia para conocer y comprender una realidad compleja que presente dimensiones múltiples, dotada de una pluralidad de relaciones e interacciones, en continuo cambio. Es necesario recuperar un concepto de comunidad basado en la ciudadanía y, por tanto, en la participación y queremos subrayar la capacidad del Trabajo Social de apoyar diferentes formas de participación que enfatizan la justicia social, la dignidad humana y el *empowerment*, construyendo iniciativas de construcción de solidaridad que contribuyan a acabar con la exclusión social.

Consideramos decisivo para el Trabajo Social la comprensión de la existencia humana y el establecimiento de las relaciones sociales que nace del compromiso ético-político del trabajador social de articular y potenciar redes de apoyo, servicios y políticas que tengan por objetivo el fortalecimiento de la ciudadanía, la autonomía y la identidad de los sujetos y el modelo de redes sociales en Trabajo Social Comunitario puede contribuir de manera decisiva al desarrollo de las competencias de las personas y el contexto municipal proporciona un ámbito privilegiado para revitalizar la democracia porque nos ofrece nuevas formas de entender la gobernación de los asuntos públicos. Las respuestas imprevisibles que necesita la crisis actual, en innovación, en aprovechamiento de nuevas oportunidades y en muchos otros campos son posibles si cada uno es consciente del valor de su persona. Es el tiempo de la persona, por eso es el tiempo de lo imprevisto.

Bibliografía

Alemán, Carmen. Situación actual y perspectivas de los servicios sociales en España. En: C. Alemán (coord.) *Fundamentos de servicios sociales*, pp. 299-308. Valencia: Tirant lo Blanch. 2010.

Alemán, Carmen, ALONSO, José M^o Y GARCÍA, Mercedes SERRANO. *Servicios sociales públicos*. Madrid: Tecnos. 2011.

Alguacil, Julio. Ética, nueva ciudadanía y democracia. En: *Documentación Social*, n^o 159, pp. 27-44. 2010.

Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós. 1993.

Arnaut-Bravo, Sagrario. (2010). La lucha contra la pobreza en el origen del Trabajo Social. En: A. Gutiérrez Resa (Ed.). *Orígenes y desarrollo del Trabajo Social* (pp. 25-53). Madrid: Ediciones Académicas, 2010

Berdjaev, Nicolaj. *Schiavitú e libertà dell'uomo*. Milán: Edizioni di Comunità. 1952

Bonet, Jordi. La vulnerabilidad relacional. Análisis del fenómeno y pautas de intervención. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 11, n^o 4 2006. Disponible en: www.redes-sociales.net.

Brezmes, Milagros *El trabajo social en España*. Murcia: Universidad de Murcia. 2008

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Aplicación del programa comunitario de Lisboa. Servicios Sociales de interés general en la Unión Europea*. COM (2006) 177 final, Bruselas. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/competition/state_aid/l33230_es.htm

Consejo Europeo. Informe conjunto sobre Protección e Inclusión Social. COM (2009) 58 final. Bruselas.

De Robertis, Cristina *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas. 2006

De Robertis, Cristina. *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Universidad de Valencia. 2003

Donzelot, Jacques. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión. 2007.

Du Ranquet, Matilde. *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*. Madrid. Siglo XXI Editores. 1996

Chanan, Gabriel y Vos, Koos. *Cambio social y acción local: respuestas a las desigualdades en las zonas urbanas*. Luxemburgo: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 1990

Fargion, Silvia *Il servizio sociale. Storia, temi e dibattiti*. Roma: Laterza. 2009

Ferrario, Franca. *Il lavoro di rete nel servizio sociale. Gli operatori fra solidarietà e istituzioni*. Roma: Carocci. 2009.

Ferreira, Jorge. *Serviço social e Modelos de Bem-estar para a Infância. 'Modus operandi' do Assistente Social na Promoção da Protecção à Criança e à Família*. Lisboa: Ouid Juris. 2011.

Ferreira, Jorge. Pensar a formação em Serviço Social no quadro da Globalização e do espaço único europeu. *Revista Intervenção Social*, n^o 35. Lisboa: Instituto Superior de Serviço Social, pp. 351-366. 2009

FITS. Federación Internacional de Trabajadores Sociales. < [http:// www.ifsw.org](http://www.ifsw.org)>. 2000.

Gallardo, M^a del Castillo. Servicios Sociales Especializados. En: G. Cordero Martín; N. Cordero Ramos y M.I. Fernández Martín. *El mosaico de la Intervención Social. Métodos y Conceptos en Trabajo Social* (pp.229-253). Sevilla: Aconcagua Libros. 2011.

Hardcastle, David.A.; Powers, Patricia. R. Y Wenocur, Stanley. *Community Practice. Theories and skills for social workers*. New York: Oxford University Press. 2011.

Hellinger, Bert. *Pensamientos de realización*. Barcelona: Rigden Institut Gestalt. 2009.

- Hernández Aristu, Jesús. Métodos y técnicas de intervención comunitaria. En: J. Hernández Aristu (comp.). *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (pp. 181-223). Valencia: Nau LLibres.2009.
- Herrera, Manuel y Alemán, Carmen. La intervención social en una “sociedad” reticular. *Papers: Revista de Sociología*, nº 81, pp. 229-247. 2006.
- Kern, F. A. *As mediações em redes como estratégia metodológica do serviço social*. Porto Alegre: Edipurs. 2003.
- López, Antonio y Segado, Sagrario. Personas, grupos, sociedades: perspectivas para la intervención social comunitaria en el siglo XXI. En: J. Fombuena (coord.) (2012). *El trabajo social y sus instrumentos: elementos para una interpretación “a piacere”* (pp. 227-248). Valencia: Nau Llibres. 2012
- Lorenzo, Rafael de y López, Antonio. (Eds.). *Trabajo Social, Tercer Sector e Intervención Social*. Madrid: Universitas. 2012
- Lorenz, Walter. *Globalizzazione e servizio sociale in Europa*. Roma: Carocci. 2010.
- Lorenz, Walter. Social work in Europe – A general overview and future trends. En: M. Olza y J. Hernández Aristu (compiladores). *Trabajo social: (cuestiones sobre el qué y el cómo)* pp. 29-48). Zaragoza: Certeza. 2002
- Moix, Manuel. *La teoría del Trabajo Social*. Madrid : Síntesis. 2006.
- Mullaly, Robert P. (1993). *Structural Social Work*. Toronto: McClelland & Stewart. 1993.
- Subirats, Joan. (dir.). *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 2007.
- Pastor, E. El papel de la economía social cómo motor del cambio social y la democratización sostenible de las políticas públicas en el ámbito local. *Revesco*, nº 104, 2011. Recuperado el 7-abril-2012 en <http://www.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20104.6%20Enrique%20PASTOR%20SELLER.pdf>.
- Mondolfo, Philip. *Conduire le développement social*. (2ª édition). Paris : Dunod. 2005.
- Nowak Jürgen. O trabalho social de rede. A aplicasao das Redes Sociais no Trabalho Social. En: H. Mouro y S. Simões (coord.). *100 Anos de Serviço Social*. Coimbra: Quarteto. 2001.
- Parsons, Talcott. *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama. 1968
- Pérez, Victor. *El malestar de la democracia*. Barcelona: Crítica.2008.
- Reamer, F.G. *Social Work Values and Ethics*, 2nd edn. New York: Columbia University Press. 2006.
- Rodríguez, Gregorio. (Dir.). *Servicios Sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y Social. 2011.
- Rodríguez, Gregorio. *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid. Fundamentos. 2004.
- Sábato, Ernesto. *La resistencia*. Barcelona: Seix Barral. 2000.
- Sanchis, Arturo. Damián. *Otra vuelta de tuerca al Estado de Bienestar*. Madrid:

Liber Factory. 2010.

Segado, Sagrario. *Nuevas tendencias en Trabajo Social con Familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Madrid: Trotta, UNED.2011.

Serafim, María Rosario. O reconhecimento da condicao ética dos cidadãos -un imperativo para o serviço social. *Revista Intervenção Social*, nº 29, pp. 25-52. Lisboa: Instituto Superior de Serviço Social.2004.

Tesoriero, Frank. *Community development. Community- Based alternatives in an age of globalisation*. Pearson Australia: French Forest, N.S.W. 2010.

Unwin, Peter y Hogg, Rachel. *Effective Social Work with children and families: a skills handwook*. London: SAGE Publications. 2012

Vélez, Olga Patricia. *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio. 2003

Vilà, Antoni. Los cambios legislativos en materia de servicios sociales (2000-2009). En: D. Casado (coord.). *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI* (pp. 17-48). Madrid: Cáritas Española. 2010.

Villalba, Cristina. El Concepto de Resiliencia en Trabajo Social. En: G. Cordero Martín; N. Cordero Ramos y M.I. Fernández Martín. *El mosaico de la Intervención Social. Métodos y Conceptos en Trabajo Social* (pp.275-293). Sevilla: Aconcagua Libros. 2011.

Villalba, Cristina. *De la Intervención a la dimensión humana*. III Jornadas de Servicios Sociales de Atención Primaria de Cataluña. GERS. Barcelona 2010.

Weil, Mary Overby y Gamble, Dorothy. N. (1995). Community Practice Model for the Twenty-First Century. En: *Encyclopedia of social work* (Vol. 1, pp. 882-892). Wasinghton: NASW Press. 1995.

Zastrow, Charles H. (2008). *Trabajo social con grupos*. (6a. ed.). Madrid. Paraninfo.

Zambrano, María. *Hacia un saber sobre el alma*. Madrid: Alianza. 2000.